

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Gerente y demás miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía XENERGY S.A.

Estimados Señores:

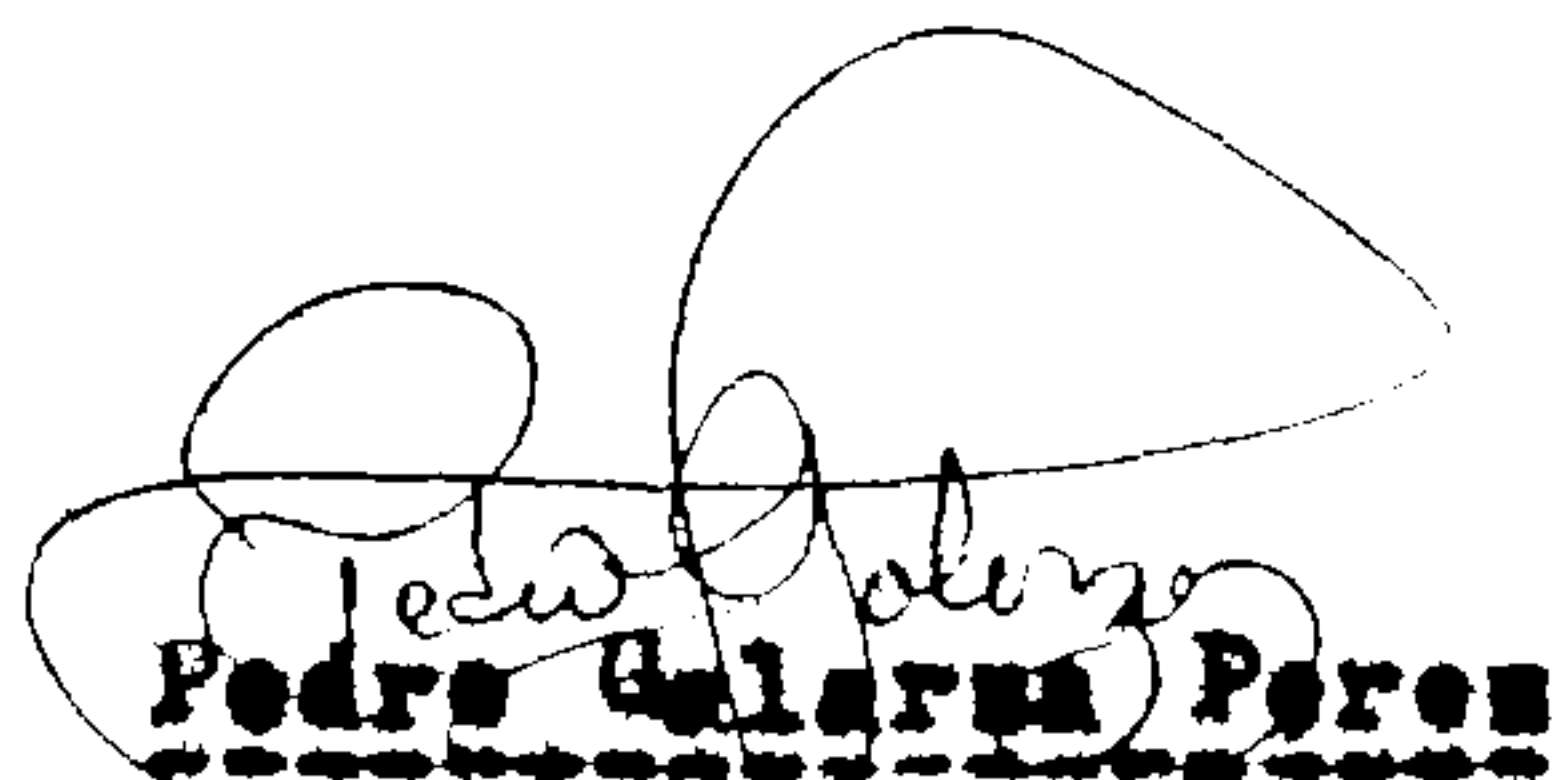
Para dar cumplimiento a lo ordenado en las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico de 1995 de la compañía XENERGY S.A.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruebas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, así como comprobantes de respaldo y los libros de contabilidad son preparados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía XENERGY S.A., presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 1995 de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,


Pedro Galarraga Peres
COMISARIO

Guayaquil, 26 de Enero de 1996

27 MAR 1996

